



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federación@favb.es CIF: G50144849

ANEXO A LA NORMATIVA ESPECIFICA DE VOLEIBOL XXXV JDEE TEMPORADA 2017-2018

Contenido

1. ALCANCE.....	2
2. PUNTUACIÓN.	2
3. DESEMPATES Y CLASIFICACIONES.....	2
4. INCOMPARECIAS.....	4
5. ALINEACIÓN INDEBIDA.....	4
6. SUSPENSIÓN DEL ENCUENTRO.....	4
7. OTRAS NORMAS.....	4
8. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN.....	4

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federación@favb.es CIF: G50144849

1. ALCANCE

Este anexo a la normativa de los XXXV Juegos Escolares de Aragón afecta a la competición organizada directamente por la Federación Aragonesa de Voleibol. La competición organizada por las comarcas podrá utilizar este anexo o tener sus propias normas.

Las competiciones Benjamín y Alevín en las fases territoriales se registrarán por el programa “Juega en Valores” VADI y tendrá adaptadas las normas al programa.

2. PUNTUACIÓN.

Cuando una Competición se juega por sistema de liga, cada encuentro dará lugar a las puntuaciones siguientes:

DOS PUNTOS al equipo vencedor.

UN PUNTO al equipo vencido.

CERO PUNTOS al equipo no presentado.

3. DESEMPATES Y CLASIFICACIONES

En los encuentros pertenecientes a una eliminatoria cuando ésta se juega a dos encuentros y termina con un encuentro ganado por cada equipo, la clasificación se establecerá teniendo en cuenta:

PRIMERO: El cociente de sets a favor y en contra, resultando vencedor el que más alto lo tenga.

SEGUNDO: El mayor cociente de puntos de ambos encuentros.

TERCERO: El que más puntos tenga a su favor.

CUARTO: De persistir el empate, se celebrará un nuevo encuentro dentro de las 24 horas siguientes al término del segundo, en la misma cancha en que aquel se hubiera celebrado, proclamándose vencedor de la eliminatoria al ganador de este tercer encuentro.

En las clasificaciones resultantes de una competición por el sistema de liga y en caso de igualdad a puntos entre dos o más equipos, la clasificación definitiva se obtendrá en base a los siguientes criterios.

PRIMERO: El cociente de sets a lo largo de toda la competición, resultando vencedor el que más alto lo tenga.

SEGUNDO: El mayor cociente de puntos a lo largo de toda la competición.

TERCERO: De persistir el empate entre dos o más equipos, aplicando los puntos 1º y 2º, pero tomando como base exclusivamente, los encuentros disputados entre los equipos empatados.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federación@favb.es CIF: G50144849

CUARTO: Si pese a ello, persistiera el empate, por el desarrollo de eliminatoria a partido único entre los implicados, en campo neutral.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: federación@favb.es CIF: G50144849

4. INCOMPARENCIAS

Cuando una competición se desarrolle por el sistema de eliminatoria entre dos equipos, y un equipo no se presente a disputar uno de los encuentros programados, se le considerará a todos los efectos ELIMINADO, proclamándose vencedor de la misma al otro equipo participante.

Cuando sea el sistema es de PLAY-OFF, en el momento en que uno de los equipos no se presente a disputar un encuentro, quedará ELIMINADO.

Cuando una competición se desarrolle por el sistema de liga, si un equipo no se presenta a disputar un encuentro obtendrá cero puntos como indica el punto 2 de este anexo.

5. ALINEACIÓN INDEBIDA

Un equipo que presenta una alineación indebida en la celebración de un partido se le considera como una incomparecencia y conlleva el mismo resultado.

6. SUSPENSIÓN DEL ENCUENTRO

Si un partido se suspende debido a actitudes anómalas por parte de los equipos o público será el Comité de Competición el que decida la sanción a aplicar, que en ningún caso será de carácter económico.

7. OTRAS NORMAS

En caso de duda ante cualquier norma que no apareciera desarrollada en normativa de escolares, se aplicará la vigente de las Competiciones Federadas de la FAVB.

8. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN

La aplicación de este anexo corresponderá al Comité de Competición de la FAVB.

Federación subvencionada por:

